PARAGUAY TODOS

GABINETE SOCIAL
Presidencia de la República

INFORME DE EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA PAC Nº 219.627
"ADQUISICION DE PRENDAS DE VESTUARIO"

Asunción, 08 de agosto de 2.011

Este informe tiene como base para su redacción lo establecido en el Artículo 64 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, que dispone que el Informe de Evaluación, deberá ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que señalamos puntualmente a continuación:

1. EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, El llamado de referencia, ha sido publicado en el portal de Contrataciones Públicas, habiéndose cursado invitaciones a las siguientes empresas: SAFARI SPORT SRL, PERFECTA SAMI, MANO SRL, CARLOS ROBERTO ESPÍNOLA, CONPED S.A., UNICENTRO, FENIX S.A. Y STUDIO M Y G SRL, presentándose: ESTUDIO 66, WEKA SRL Y NIC S.A.C.I.S., para la fecha de apertura de los sobres con las respectivas ofertas el día dos de agosto de 2.011 a las 10:15 hs. En efecto, en esa fecha y hora, en las oficinas de la Unidad Técnica del Gabinete Social y en presencia de funcionarios de esta entidad, cuyos detalles constan en acta labrada en dicha oportunidad y al cual nos remitimos, se ha realizado el acto conforme a las formalidades prescriptas por las disposiciones aplicables.

2. COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES, se ha remitido una nota a la empresa WEKA SRL, a fin de solicitar que presenten las muestras y que complete algunos documentos no sustanciales establecidos dentro de los términos de la carta invitación y condiciones de este llamado para la Adquisición de Prendas de Vestuario ID N° 219.627.

   La empresa WEKA SRL ha remitido en tiempo y forma lo solicitado por la Convocante a través de la nota fechada el 04 de agosto de 2011 y recibida por la UTGS en fecha 04 de agosto del corriente, presentando la copia del último pago de la planilla de IPS y las muestras correspondientes. Se adjuntan al presente Informe de Evaluación las copias de las respectivas notas.

3. TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACION A LOS REQUISITOS BASICOS Y SU CUMPLIMIENTO, SEGÚN EL ARTÍCULO 62 INCISO 1 DEL REGLAMENTO, LA QUE DEBERÁ CONTENER EXPLICACIONES RESPECTO AL INCUMPLIMIENTO DE CADA OFERTA, RESPECTO A DICHOS REQUISITOS. En el Acta de Apertura de Sobres figura el CUADRO COMPARATIVO DE DOCUMENTACIONES, en el cual ha sido nuevamente verificado en este proceso por este Comité Evaluador y se concluye que:

Las empresas han presentado sus ofertas según lo solicitado en la carta de invitación, así como las documentaciones exigidas para este llamado, siendo la empresa WEKA CONFECCIONES SRL la que presentó la oferta al más bajo costo.

Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República
El Paraguayo Independiente N° 515 - 2° Piso
Telef: (595-21) 493 457 - Fax: (595-21) 493 458
E-mail: unidadtecnica@gabinetesocial.gov.py
ASUNCION-PARAGUAY

INFORME DE EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA PAC Nº 219.627 "ADQUISICION DE PRENDAS DE VESTUARIO"

4. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS

A continuación se detallan el cuadro comparativo de las ofertas presentadas:

Cuadro Comparativo de Ofertas

		WEKA CONFECCIONES SRL			ESTUDIO 66			NIC SACIS		
Item	Descrip -ción	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si correspon de)	Precio Total (IVA incluido si correspon de)	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido si correspon de)	Precio Total (IVA incluido si correspon de)	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido si correspon de)	Precio Total (IVA incluido si correspon de)
1	Camisa para dama M/L	21	65.000	1.365.000	21	75.000	1.575.000	21	120.000	2.520.000
2	Camisa para dama M/C	21	65.000	1.365.000	21	65.000	1.365.000	21	110.000	2.310.000
3	Saco para dama	18	130.000	2.340.000	18	160.000	2.880.000	18	189.000	3.402.000
4	Remera manga corta para dama	14	45.000	630.000	14	55.000	770.000	14	50.000	700.000
5	Pantalón de mujer	12	69.000	828.000	12	70.000	840.000	12	105.000	1.260.000
6	Pollera	12	64.000	768.000	12	55.000	660.000	12	85.000	1.020.000
7	Camisa para caballero	9	69.000	621.000	9	80.000	720.000	9	55.000	495.000
8	Remera manga corta para caballero	11	45.000	495.000	11	55.000	605.000	11	50.000	550.000
	Totales			**8.412.000**			**9.415.000**			**12.257.000**

5. ANALISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LA ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS:

De las planillas de especificaciones técnicas y precios de las ofertas económicas presentada por la firma WEKA CONFECCIONES SRL y siguiendo con el método de evaluación sugerido el cual establece que deben ser analizadas detalladamente las

INFORME DE EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA PAC Nº 219.627
"ADQUISICION DE PRENDAS DE VESTUARIO"

ofertas con los precios más bajos propuestos por cada oferente, teniendo en cuenta los demás requerimientos establecidos en la Ley, sobre la base la cual se manifiesta que esta empresa ha cumplido íntegramente con los requerimientos sustanciales exigidos para este llamado, asimismo y del análisis de las documentaciones presentadas se concluye que la misma cuenta con la capacidad para ejecutar el contrato de manera satisfactoria y de acuerdo a lo establecido por la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República.

6. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES:

La presente evaluación fue realizada en estricto cumplimiento con lo establecido en los artículos 28 de la Ley 2051/03 de CONTRATACIONES PÚBLICAS, en concordancia con el Art. 63 del Decreto 21909/03, que dispone: Criterio de Adjudicación. Atendiendo a lo dispuesto en el art. 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de Bases y Condiciones 2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato 3) Presente el precio evaluado el más bajo; y con resguardo a los principios consagrados en el Art. 4 de la Ley 2051/03 y su decreto reglamentario, el Comité de Evaluación se expide al respecto y recomienda:

Adjudicar el llamado en la Modalidad de Contratación Directa PAC N° 219.627/11 "Adquisición de Prendas de Vestuario" a la empresa WEKA CONFECCIONES SRL, por el monto de ocho millones cuatrocientos doce mil guaraníes (G. 8.412.000.-), incluido todos los impuestos y gravámenes.

Asimismo se recomienda la formalización de la Orden de Compra con la firma adjudicada por el monto mencionado

Es nuestro dictamen

Lic. Tiburcio Gauto
Comité de Evaluación

Diana Von Bargen
Comité de Evaluación

Alejandra González
Comité de Evaluación

PARAGUAY TODOS Y TODAS

GABINETE SOCIAL
Presidencia de la República

Asunción, 03 de agosto de 2011

GS/DA/N/Nº 705 /2011

Señores
WEKA SRL
Presente

De mi consideración:

El Comité de Evaluación de la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la Republica, tiene el agrado de dirigirse a Ustedes, en relación al Llamado ID N° 219.627 "Adquisición de Prendas de Vestuario" a fin de solicitar puedan completar los siguientes:

1- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social correspondiente al último periodo publicado, la nómina del personal que estará afectado a los trabajos contratados con la Convocante y la constancia actualizada de pago de IPS por los mismos.

2- Muestra de las Telas de acuerdo a lo solicitado en las especificaciones técnicas.

Esta solicitud, es a los efectos de proseguir con el proceso de adjudicación del llamado de referencia, para lo cual se otorga un tiempo de 48 horas a partir de la recepción de la misma para contar con los documentos solicitados.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi consideración más distinguida.

Lic. Tiburcio Gauto
Comité de Evaluación
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

WEKA
CONSTRUCCIONES
13 de Agosto 160 c/ Oliva
Rosalba Vera
10:45

Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República
El Palacio de Independencia Nº 515 - 2º Piso
Teléfono: (595-21)493-4567/8
E-mail: g.s.a.adocti@gabinetesocial.gov.py
ASUNCIÓN-PARAGUAY

We. Ka. S.R.L.

Confecciones S.R.L.

Uniformes para Empresas

Asunción, 4 de Agosto de 2011

Señores

Unidad Técnica Gabinete Social

Presidencia de la República

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en nombre de la firma We.Ka. Confecciones a fin de remitirles copia del Ultimo pago de IPS, copia de la Solicitud de no Aduedar Aporte Obrero Patronal y las muestras de tejidos solicitados.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarlos muy atentamente.

WE.KA.

Lic. Angel Vera

Representante Legal

GABINETE SOCIAL
Presidencia de la República
Doc. Nº 986 | 11
Recibido por: Romy Cacho
Fecha: 04-08 Hora: 12:11

15 de Agosto 460 C/ Oliva

Tel. 445.895

Email: wekasrl@hotmail.com

Cel. 0981414761